



*Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico*

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe General de Auditoría N° 22/14

INPAT N° 01/14. Proyecto N° 5.5

PATRIMONIO

BIENES PATRIMONIALES

Diciembre 2014



Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico
Auditoría Interna.

1. INFORME EJECUTIVO

ORGANISMO: Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico

Informe General de Auditoría N° 22/14 INPAT N° 01/14. Proyecto N° 5.5

TITULO: PATRIMONIO – BIENES PATRIMONIALES

OBJETIVOS, ALCANCE Y LÍMITES:

OBJETIVO: Efectuar las constataciones necesarias para verificar la razonabilidad entre las existencias físicas, documentación respaldatoria y registros de "bienes de uso".

Analizar el Control Interno imperante en el área, como también el estado de conservación, utilización, tenencia o guarda por parte de los agentes.

ALCANCE: De la información suministrada por el área auditada a esta UAI, se conformó una muestra específica de 12 (doce) actas firmadas, cada una con su respectivo anexo, correspondiente a 12 (doce) Responsables Patrimoniales representando un total de 23 (veintitrés) oficinas, con un total de 1172 (mil ciento setenta y dos) bienes muebles registrados e inventariados, que representan aproximadamente el 12% del total de los bienes muebles de la Secretaría informados por el auditado.

ACLARACIONES PREVIAS: En respuesta a lo solicitado por memorando N° 236/2014 de esta Unidad de Auditoría Interna a efectos de la elaboración del presente informe, el Departamento Patrimonio y Suministros envía, memorando N° 91/2014, adjuntando al mismo: Listado con total de Responsables Patrimoniales en esta Secretaría de estado, en el Registro Nacional de Precursores Químicos y Delegaciones que asciende a un total de 60 (sesenta), listado con el total de bienes por oficinas en esta Secretaría de Estado, en el Registro Nacional de Precursores Químicos y Delegaciones que asciende a un total de 9604 (nueve mil seiscientos cuatro), listado con el total de oficinas en esta Secretaría de Estado, en el Registro Nacional de Precursores Químicos y Delegaciones que asciende a un total de 107 (ciento siete) y un soporte magnético con el total de bienes de esta Secretaría de Estado, en el Registro Nacional de Precursores Químicos y Delegaciones que asciende a un total de 9610 (nueve mil seiscientos diez) bienes.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico
Auditoría Interna.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

5.1. Observación: en las oficinas 906, 313, 317, 409, 804, 805, 806 y 807 existen bienes en las respectivas actas que no han podido ser ubicados físicamente en las respectivas oficinas.

5.1.1. Recomendación: realizar controles que permitan con mayor eficacia tanto ubicar los bienes como así también vigilar el uso y estado de los mismos.

5.2. Observación: en la oficina 317 se constato la existencia de un bien no comprendido en la respectiva acta.


5.2.1. Recomendación: realizar en tiempo y forma las correspondientes transferencias a los efectos de evitar lo señalado en la observación.

5.3. Observación: existe diferencia entre el total de bienes surgidos del listado de "bienes por oficina" y el total arrojado por el soporte magnético (CD) "total de bienes de esta Secretaria de Estado, en el Registro Nacional de Precursores Químicos y Delegaciones".

5.3.1. Recomendación: tomar las medidas necesarias tanto en las bajas y altas de bienes de esta Secretaria como así también realizar un control cruzado entre estas y las distintas actas.

CONCLUSION: De acuerdo a las tareas de auditoría realizadas sobre las funciones que desempeña el Departamento de Patrimonio y Suministro se puede concluir que el mismo las cumple razonablemente, con las salvedades señaladas en las observaciones, las que deberán regularizarse a la brevedad a los fines de optimizar el resguardo de los bienes de esta Secretaria.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2014.


Dra. María Alejandra Ahmad
Auditora Titular Interna
SE.DRO.NAR.